



## AYUNTAMIENTO DE MIGUELTURRA

### PROCESO DE SELECCIÓN POR OPOSICIÓN LIBRE DE UNA PLAZA DE AGENTE DE POLICÍA LOCAL AYUNTAMIENTO DE MIGUELTURRA

De conformidad con la Base SEXTA 6.2, se convoca a todos los/las aspirantes que han superado la prueba anterior, para la realización de la Tercera prueba: Prueba psicotécnica. Se incluirá una entrevista de este carácter, así como dos test dirigidos a determinar las aptitudes y actitudes de las personas aspirantes para el desempeño de las funciones de su categoría:

- Test de inteligencia general y aptitudes en el que se valorara la capacidad verbal, numérica y espacial, atención- percepción, comprensión de órdenes, razonamiento cognitivo, atención discriminativa, resistencia a la fatiga intelectual y memoria visual. Se convoca en llamamiento único a los aspirantes en **el CERE** (Centro de Exposiciones y Representaciones Escénicas) sito en Plaza Dr. Fleming, 5, 13170 Miguelturra, Ciudad Real, **el día 22 de julio 2025 a las 09:30h**, deberán de ir provisto del Documento Nacional de Identidad.

- Test de personalidad y capacidades en el que se valorara la estabilidad emocional, autoconfianza, habilidades interpersonales, capacidad de adaptación a las normas, capacidad de afrontamiento al estrés y motivación por el trabajo policial. Se convoca en llamamiento único a los aspirantes en **el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Miguelturra** (1º Planta), Pl. de España, 1, 13170 Miguelturra, Ciudad Real, **el día 23 de julio de 2025 a las 09.30**, deberán de ir provisto del Documento Nacional de Identidad.

La prueba se realizada por la asesora Psicóloga D<sup>a</sup>. Gema María Peinado Peral colegiada número 03069.

**La presidenta**

  
**D.ª Sonia Contreras Sanchez**

**La Secretaria**

**D.ª Nieves Cristina Crespo Marín**